

ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAs) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025.

El Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, en desarrollo de la convocatoria en mención, expide adenda aclaratoria y modificatoria a los términos publicados; previas consideraciones:

1. Se requiere la postulación de 72 asociaciones y/o grupos asociativos, para el establecimiento de 36 parcelas demostrativas y 36 estaciones de propagación en las diferentes regiones productoras del país.

“CAPÍTULO I

1. CRONOGRAMA. Se aclara la fecha máxima de selección, notificación y publicación de los resultados así:

8. CRONOGRAMA.

PROCESO	FECHA
Apertura convocatoria	20 de enero 2025
Plazo máximo recibo propuestas	17 de febrero 2025
Selección de las propuestas	21 de febrero 2025

Los términos y condiciones que no hayan sido modificadas por la presente adenda, conservan su vigencia y alcance.

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil Dos mil veinticinco (2025).



GERMÁN PALACIO VÉLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL
DE FOMENTO DE LA PAPA

Original firmado